

AUTO. RADICADO NÚMERO 2017-115.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Divorcio.

Bucaramanga, 15 de diciembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

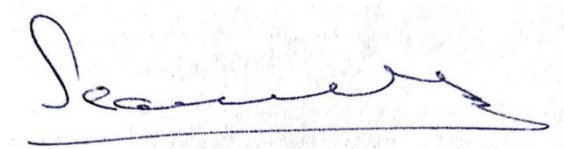
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por el demandante Señor LEONARDO MACHADO QUINTERO, desarchivado el presente proceso y debidamente escaneado, se ordena expedir copia del presente proceso de divorcio la que se enviará al correo electrónico suministrado por el peticionario.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a long horizontal flourish extending to the right.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.